



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 14 de 2016
Mayo 05 de 2016

HORA: 08:00 a.m.

LUGAR: Aula Múltiple- Laboratorio de Química – Macarena B

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>	X		
PEDRO BAQUERO MASMELA <i>Representante de los Coordinadores de Pregrado</i>	X		
SERGIO BRICEÑO CASTEÑEDA <i>Representante de los Coordinadores de Posgrado</i>	X		
LYDA MOJICA RIOS <i>Representante por Extensión FCE</i>		X	
ABSALÓN JIMENEZ BECERRA <i>Representante por Investigaciones</i>	X		
JHON HELVER BELLO CHAVEZ <i>Representante de los profesores (Principal)</i>	X		
JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO <i>Representante de los profesores (Suplente)</i>	X		
NATALIA OSORIO HINCAPIE <i>Representante de los estudiantes (Principal)</i>	X		
JUAN MANUEL GALVÁN NARVÁEZ. <i>Representante de los estudiantes (Suplente)</i>	X		
TOMAS SÁNCHEZ AMAYA <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>	X		
MIRIAM GLIDIS BORJA <i>Invitada Permanente NEES</i>	X		
PILAR INFANTE LUNA <i>Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación</i>	X		
YURY FERRER FRANCO <i>Invitado permanente Comité de Currículo</i>	X		
IRMA ARIZA PEÑA <i>Secretaria Académica</i>	X		
COORDINADORES PREGRADO Y POSTGRADO			
ALEXANDER GARCÍA GARCÍA <i>Licenciatura en Biología</i>	X		
LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN <i>Licenciatura en Química</i>	X		
EDWIN MUNEVAR ESPITIA <i>Licenciatura en Física</i>	X		
OMAIRA TAPIERO CELIS <i>Licenciatura en Pedagogía Infantil</i>	X		



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

BRIGITTE JOHANA SÁNCHEZ ROBAYO <i>Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas</i>	X		
HANZ PLATA MARTÍNEZ <i>Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística</i>	X		
PEDRO BAQUERO MASMELA <i>Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana</i>	X		
YOLANDA SAMACÁ BOHÓRQUEZ <i>Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés</i>	X		
JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ <i>Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales</i>	X		Representación profesor Orlando Silva Briceño
MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA <i>Proyecto Curricular de Matemáticas</i>	X		
SANDRA SOLER CASTILLO <i>Doctorado Interinstitucional en Educación</i>	X		
FERNANDO ARANGUREN DIAZ <i>Maestría En Comunicación – Educación</i>	X		
ORLANDO LURDUY ORTEGÓN <i>Maestría en Educación</i>	X		
ADRIAN JOSÉ PEREA ACEVEDO <i>Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria</i>		X	
ÁLVARO HERNÁN QUINTERO POLO <i>Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés</i>		X	
SANDRA PATRICIA QUITIAN BERNAL <i>Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna</i>		X	
RUTH MOLINA <i>Maestría Virtual en Educación en Tecnología</i>	X		
CECILIA RINCÓN <i>Maestría en Infancia y Cultura</i>	X		
JORGE DAVID SÁNCHEZ ARDILA <i>Especialización Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad</i>		X	
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA <i>Especialización en Educación en Tecnología</i>	X		
CARMEN ZAMUDIO <i>Especialización en Educación y Gestión Ambiental</i>		X	
FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN <i>Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales</i>		X	
CECILIA RINCON VERDUGO <i>Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo</i>	X		
MIRIAM GLIDIS BORJA <i>Proyecto Transversal – NEES</i>	X		
PILAR INFANTE LUNA <i>Comité de Autoevaluación y Acreditación - FCE</i>	X		
YURY FERRER FRANCO <i>Comité de Currículo – FCE</i>	X		
TOMÁS SANCHEZ AMAYA <i>Proyecto Académico en Investigación y Extensión de Pedagogía PAIEP</i>	X		



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VERIFICACION DEL QUORUM.

Hay quorum reglamentario para sesionar.

2. SITUACIÓN ACTUAL DE IRREGULARIDAD ACADÉMICA POR PARO ESTUDIANTIL FRENTE A TEMAS DE REFORMA UNIVERSITARIA

Se convoca consejo ampliado a coordinaciones de pregrado y postgrado con el propósito de analizar la situación actual, informarnos institucionalmente y tomar decisiones según corresponda

El señor decano propone el siguiente orden del día

1. Informes de la representación estudiantil
2. Informe de la representación docente.
3. Informe decanatura de conformidad con lo analizado en Consejo Académico
4. Intervenciones generales de análisis
5. Se incorpora el tema de traslado de los posgrados FCE a la sede Aduanilla de PAIBA, por petición del profesor Fernando Aranguren.

Respuesta: Aprobado orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

CONTEXTO:

- El señor decano señala *como punto para tener en cuenta el cómo gestionar y visualizar todo lo referido a la política y asuntos administrativos de la Facultad* que se deben tomar en consideración en razón de las circunstancias que se están presentando por el paro unilateral que han encaminado los estudiantes .
- A sugerencia del docente Yury Ferrer Franco, debe quedar clara la situación, en términos de contexto institucional, considerando que no es la primera vez que la Universidad está en estas circunstancias, además que el desarrollo de los procesos de los posgrados en la sede calle 64, en esta coyuntura, se ha dado con mayor normalidad que los posgrados.
- En razón de lo anterior y teniendo en cuenta los traumatismos por los que en estos momentos atraviesa no solo la Facultad de Ciencias y Educación sino la Universidad Distrital, el señor decano, concluyendo aspectos tratados en Consejo Académico, indica en el marco institucional, que en este momento *hay un problema de gobernabilidad en la Universidad que se genera por el Acuerdo 01 de 2016 que hace alusión a la elección de rector, así como por el tema de la reforma universitaria en la cual para el año 2015, dando aplicabilidad a la resolución No. 18 de julio 12 de 2014 (ruta metodológica), la asamblea constituyente entregó como producto de un trabajo colegiado, una propuesta de Estatuto General, la cual no ha sido atendida por el Consejo Superior Universitario. Esta circunstancia ha generado un problema para la Facultad, en términos de la vida jurídica,* por



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

cuanto en esta coyuntura de paro estudiantil, se han afectado recursos de ley, trámites administrativos que no se han podido desarrollar, entre otras razones, por las dificultades de acceso a los lugares de trabajo y por la lentitud de los procesos al interior de la Universidad, así mismo, es de reconocer que los aspectos misionales de docencia, investigación y extensión se han visto bloqueados en un gran porcentaje.

En el contexto anterior lo que se ha hecho en el Consejo Académico es tratar de pensar *su papel en estos momentos de coyuntura que entre otros aspectos está el entablar un puente con la comunidad y el Consejo Superior Universitario*, cómo se expresó en el comunicado del día 4 de mayo de 2016, a través del cual se invita a reunirse, además invita a trabajar *asociadamente a la comisión de reforma* para mirar las posibilidades o salidas que conduzcan a atender el Estatuto General propuesto; con el CSU se tratarán dos temas fundamentales *reforma universitaria y acuerdo 01 de 2016 CSU*.

Informa que *el día lunes en asamblea de profesores se declaró asamblea permanente y los estudiantes en este trayecto iniciaron un proceso de bloqueo a las áreas administrativas y las aulas de clase*, el miércoles a las 6:00 p.m. montaron sus carpas en la Facultad, sin embargo, el jueves pudimos desarrollar algunas actividades programadas *como el evento del proyecto curricular de Matemáticas, el Consejo de Facultad y la reunión ASCOFADE*; desde el día viernes las dependencias administrativas fueron bloqueadas hasta la fecha, en diferentes reuniones como comité de decanos se han pensado salidas, y en el Consejo Académico del día martes se emitió el comunicado que circuló por correos a la comunidad universitaria.

INFORME REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

La representante estudiantil Natalia Osorio Hincapié, rinde informe de las actividades que desde los estudiantes se han gestado, manifestando que el día 3 de mayo de 2016 *en la asamblea general realizada en la Facultad Tecnológica, se llegó a un consenso que se trajo a la asamblea de facultad realizada el 28 de abril*; precisando que el actuar de los estudiantes en las distintas sedes es producto de las discusiones y acuerdos que se decidieron en la asamblea general estudiantil.

Reitera que los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Educación entraron en paro, a diferencia de proyectos curriculares de LEBEI y Matemáticas que adelantan una dinámica de "currículo alterno" (esta información, en lo concerniente a LEBEI, es inmediatamente desvirtuada por la Coordinadora del proyecto quien indica que no lo están); explica la representante estudiantil sobre las razones por las cuales están en paro: **a) la derogación del acuerdo 01 de 2016 del CSU, b) participación en las reformas curriculares con respecto a las modificaciones de las licenciaturas y c) buscar un espacios de socialización y discusión del Estatuto General consolidado por la asamblea constituyente**. Posteriormente procede a leer el pliego de peticiones emanado de la asamblea general estudiantil realizada el 3 de mayo, resaltando entre otros los siguientes puntos:

- 1) *Exigir la derogación del acuerdo 01 de 2016 CSU, creando un proceso de elección democrática con la comunidad universitaria, independientemente del estatuto general en función.*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- 2) *Exigir respetar la resolución 018 de junio de 2014 del CSU y resolución 071 del Consejo Académico, garantizando el proceso de reforma, renovando la asamblea constituyente universitaria y creando una mesa de expertos jurídicos que apoye la modificación del estatuto propuesto.*
- 3) *Creación de una mesa de concertación frente al proceso de acreditación institucional de carácter amplio y democrático que permita abrir espacios de trabajo con las dependencias académicas frente a las directrices nacionales del PND y el CNA.*
- 4) *Exigir que ningún cuerpo colegiado de la universidad adelante propuestas de reforma curricular en especial de la FCE, ni de creación de nuevos programas ni facultades sin la participación de la comunidad universitaria.*
- 5) *Exigir garantías en el marco del segundo y tercer corte, cancelación de cualquier materia sin importar la prueba académica, cancelación de semestre, invalidez de cualquier nota sacada durante el proceso del paro de forma presencial y virtual, garantizar las prácticas laborales y los procesos de grado, que no saquen ninguna nota durante la primera semana después de haber terminado el paro, no se cuente este semestre como renovación, entre otros.*

De estas exigencias se han realizado algunas tareas y se ha proyectado una agenda de movilización prevista para la semana siguiente.

Observaciones sobre el informe de la representante estudiantil:

- La docente Pilar Infante, frente a la petición de no adelantar propuestas de reforma curricular, indica que al no atender dichos procesos, se conocen los riesgos que existen, *de perder los registros calificados, aclaración que fue realizada a algunos de los representantes estudiantiles, no es claro ¿por qué siguen apareciendo, como informe oficial, dudas al respecto, si ya se había aclarado este tema y se había acordado que los procesos de autoevaluación y acreditación no se interrumpirían?*, interviene la representante estudiantil para precisar que *efectivamente en asamblea se definió que se respetaría el proceso de la facultad con los registros calificados, por la premura de los tiempos.*
- El docente Yury Ferrer Franco, indica que en la última sesión del Consejo de Facultad se realizó la misma observación *en relación con los asuntos relativos a la reforma de licenciaturas, esos procesos están situados en los registros calificados de las mismas, en la Facultad se tiene la responsabilidad de asumir estos procesos a sabiendas de lo que implica en las diferentes dependencias, además se sabe que la gestión del acuerdo transitorio para la Facultad fue una gestión que salió de esta Facultad en medio de todas las implicaciones que esto significaba.*

Entrando a la segunda semana de paro, *se empieza a notar que en la sede solo permanecen los alumnos activistas en este proceso y un grupo reducido de estudiantes, invita a que también se convoquen las otras voces que se están pronunciando en redes sociales (algunos no están de acuerdo con las medidas de hecho asumidas) y se tomen decisiones incluyendo la mayoría de estudiantes, para permitir, a su vez, que hayan otras alternativas.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

En cuando a la cancelación de asignaturas que ha propuesto la representante estudiantil, manifiesta radicalmente que **"no está de acuerdo" con esta acción de amnistía**, que en otras ocasiones ha sido aprobada por el Consejo Académico, *porque sería respaldar a algunos estudiantes que no hacen nada y se aprovechan de estas coyunturas*, llama la atención en cuanto a **"las garantías" de los procesos administrativos**, considerando que *no aplica la "suspensión de términos"*; **es algo realmente delicado.**

INFORME REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

El docente Jhon Bello Chávez, aclara que en el marco de su representación no puede *tomar ciertas posiciones porque entiende la situación de división que se presenta entre los docentes*, esta representación acompañará el proceso de cualquiera de las partes por considerar que los representa a todos; informa que algunos profesores de la Facultad después de la reunión informativa convocada por el Consejo de Facultad solicitaron que se realizara un asamblea, propuesta que se acogió y se tramitó lo correspondiente, en ese sentido el día lunes 2 de mayo se presentó el panorama de análisis y toma de algunas decisiones, en dicho espacio *el grupo de profesores se declaró en asamblea permanente*, además de determinar que el día de ayer miércoles 4 de mayo se trabajaría con dos representantes de cada proyecto curricular como un comité organizador de las actividades a realizar en desarrollo de esta actividad.

Por coherencia y estructuración de las decisiones que se han ido tomando, la *representación profesoral pertenece a la asamblea, siendo una intención coherente, en cuanto al análisis de la situación actual, indica que nadie puede desconocer que hay un círculo vicioso en la Universidad Distrital, que consiste en citar a la comunidad y presentar documentos que se caen luego en el CSU, pero además existe otro círculo vicioso y es el de cómo terminar los semestres, apareciendo de nuevo propuestas de cancelación masiva de materias por ejemplo y hasta los profesores preguntando cuantas semanas les van a pagar, lo que se llama una complicidad terrible del Consejo Superior Universitario*, indica que esta representación de profesores saluda el hecho de tener un Consejo Académico con capacidad de llamar al Consejo Superior Universitario al orden, por primera vez, siendo esto algo que la Universidad está necesitando.

Continúa manifestando el docente Jhon Bello, en el llamado al orden del CSU hay dificultades, *porque muchos de los miembros del Consejo Académico fueron constituyentes*, hay un problema complicado *porque el colegiado que entra a mediar está involucrado en la constituyente, habría que aclarar los puntos que están allí*; aunque saluda la acción del CA, *le parece extraño que sea precisamente este colegiado el que llame al orden y a trabajar mancomunadamente al Consejo Superior Universitario*. Además hay complejidades en *términos de cómo se asume la Universidad, en la reunión del día lunes 2 de mayo, fueron citados la mesa de la reforma con el Consejo Superior Universitario y llegó una sola persona (Nelson Forero), el cual, llamó a los demás representantes y éstos le dijeron que no asistirían por cuanto se encontraban de viaje, después de un tiempo llegó el delegado de la Secretaria de Educación y luego el representante de los profesores, Wilman Navarro, quien aclaró que no pertenecía a la comisión, esta situación muestra un panorama de cómo se maneja la universidad a partir de las delegaciones del Consejo Superior Universitario*, indicando que la comisión de la rectoría avanzó, mas no la de reforma pese a que es un *documento muy fuerte*, esto reconocido desde la asamblea constituyente.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Finalmente, indica que las salidas están en que el Consejo Superior Universitario se reúna a trabajar en la Universidad, así mismo, reconoce en ese panorama que la rectoría encargada ha tenido un periodo de 26 meses, ¿qué significa esto?, una cantidad de dinero que gastó en el proceso de reforma en todos sus niveles.

- Siguiendo con el informe de la representación docente, el profesor José Novoa (suplente), indica que el 4 de mayo después de la asamblea quedó el compromiso de *nombrar los delegados de los proyectos curriculares para lo concerniente a la asamblea permanente*, teniendo en cuenta que se presentó un número significativo y representativo en la reunión; **dentro de los puntos a discutir resultado de la asamblea, están:** **a) ratificar la pelea por la derogación el acuerdo 01 de 2016 del CSU, b) aprobar el estatuto general promovido desde la asamblea constituyente en cumplimiento de la resolución 018 de 2014 del CSU, c) en cuanto al tema de la reforma de las licenciaturas, algunos docentes no entienden como es la pelea con el decreto, en ese sentido intentó explicarles que ante la perentoriedad en la aplicación de decreto del MEN, al Consejo de Facultad le correspondía trazar directrices, por la premura de los tiempos que tienen algunas de las licenciaturas para el trámite de sus registros.**

Continúa el docente Novoa, manifestando que también **se habló de un juicio de responsabilidad a quienes hicieron parte por la Universidad, en ASCOFADE durante los años en que se promovió el decreto**, como representación profesoral y como Consejo de Facultad no se puede cargar con una responsabilidad política que no nos corresponde, es decir, sí se consensuó un acuerdo transitorio pero eso no quiere decir que no haya un espíritu crítico respecto del tema, si hay aspectos que aún se deban pelear con el MEN se pueden determinar según las necesidades de cada uno de los proyectos curriculares, mediante un debate, *reitera que el Consejo de Facultad ha actuado de manera crítica frente al tema de las disposiciones emanadas del MEN, con acuerdos y consultas a los proyectos curriculares y con otras actividades como el evento de prácticas.*

En cuanto a la asamblea permanente, algunos profesores hablaron de *"tener currículo alternativo", otros "quieren hacer clase"*, lo cual se percibe como un sabotaje al paro estudiantil, en definitiva no hubo consenso de hacer currículo alternativo sino que se declaraba asamblea con actividades permanentes en diferentes espacios, comunicando que entre esas actividades se estableció que el día viernes 6 mayo se realizaría *una asamblea biestamentaria*, en donde por ejemplo, *los estudiantes tienen varias propuestas entre otras difundir por medios de comunicación lo acontecido en la Facultad, actividades sobre análisis política educativa, entre otras.*

Informa que junto con el docente Orlando Silva, *se reunieron con los estudiantes para plantear la posibilidad del desbloqueo por lo menos en lo que tiene que ver con la parte administrativa, pero los estudiantes son radicales con la decisión de no desbloquear*, por tanto no se ha llegado a ningún acuerdo de negociación con éstos y se les planteó una serie de actividades alternas como, por ejemplo, *habilitar algunos espacios estratégicos*; informa que los estudiantes tienen un cronograma que, entre otros aspectos, *contempla una movilización para el día miércoles 11 de mayo, más tomas administrativas, movilizaciones al Consejo de Bogotá para llevar el pliego de peticiones, además de convocar una asamblea general de toda la universidad para el jueves 12 de mayo en la sede Macarena*, siente que hasta ahora se han tenido asambleas nutridas y con buena asistencia, *manifiesta que los estudiantes estarían hasta que se entable diálogo con el Consejo Superior Universitario*, reitera que el comité de profesores de la asamblea se reunirá permanentemente y se



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

presentará el plan de trabajo de las actividades para garantizar actividades académicas y políticas, además finaliza informando que al tema de la venta de la ETB también se está haciendo el seguimiento y que el estudiante de la Facultad Tecnológica se está recuperando.

SITUACIÓN ACTUAL Y SU INCIDENCIA EN LO ADMINISTRATIVO

Una vez concedida la palabra por parte del presidente del Consejo Ampliado, la señora Irma Ariza Peña, Secretaria Académica, previo dejar claro que "respetamos las justas luchas que se libran al interior de los estamentos de trabajadores, estudiantes y profesores por cuanto son legítimas desde la perspectiva de estamento", y que la intención es hacer claridad a la representación estudiantil, de la trascendencia de los hechos en los procesos administrativos por ser, esto sí, de su responsabilidad informarlo, solicitando en especial **se evalúen las acciones de bloqueo**; se refiere en los siguientes términos:

- a) Por nuestra naturaleza misional, siendo éste **un servicio público de obligatorio cumplimiento** que se ha visto afectado por las acciones de hecho que se traducen en bloques a las oficinas y lugares de trabajo, éstas "se convierten en acciones irregulares" para quienes las realizan; recordemos que la Universidad presta servicios no solamente a los estudiantes y profesores sino a la comunidad del distrito capital en general.
- b) Por esas mismas acciones **se afectó significativamente el derecho que tienen los estudiantes y las demás personas a agotar la llamada "vía gubernativa"**, por ejemplo, quienes perdieron la calidad tenían la expectativa de reclamar o acudir a instancias superiores en la posibilidad que se les repusiera la decisión, *en el marco de unos términos de tiempo que establece la ley y que son unos y no otros.* Esto puede conducir a eventuales demandas contra la Universidad y en ese escenario la Universidad tiene que invertir recursos adicionales para defenderse de esos procesos. **También se afectó abruptamente, entre otros, el desarrollo de un proceso de graduación que seguramente perjudicará a varios estudiantes que habían programado este proceso para este periodo académico; si no se logra hacer la graduación en el presente semestre será necesario que los alumnos paguen su matrícula para el periodo académico que viene.**
- c) En ese orden de ideas y dejando claro que los trabajadores no están en paro (esta es una figura ilegal que no puede asumirse desde el estamento trabajador) y que la mayoría de esta Facultad, son contratistas, es necesario advertir que se presentan algunos elementos **para evaluar**, uno el posible detrimento patrimonial ante el impedimento para ejercer las labores de manera eficiente y la posible "inestabilidad laboral" por cuanto al tratarse de prestar un servicio de manera obligatoria, *hay que buscar alternativas distintas como por ejemplo, presentarnos a la oficina de recursos humanos para disponer nuestros oficios en otras áreas o incluso apropiarnos de nuestros propios recursos para ejercer las funciones desde sitios particulares.* Eso en lo concerniente a los de planta que no somos más de 10 en esta Facultad. En el caso de los contratistas *¿cómo expedir cumplimiento para que les paguen si no se está cumpliendo con el objeto contractual por las forzosas condiciones?* Informa que el día martes 3 de mayo después de un diálogo cordial y racional con los estudiantes, junto con el equipo de trabajo de la Secretaría Académica se logró entrar a la oficina por un lapso mínimo de tiempo y sacar algunos de los procesos que necesitaban ser resueltos en los tiempos de ley pero ello no compensa la multiplicidad de tareas que están acumulándose. También advierte que solamente en esta sede se han bloqueado las oficinas administrativas y no en las otras.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- d) Finalmente llama la atención en el sentido que esto también tiene que ver con la "governabilidad y la autoridad" por cuanto es necesario que la instancia competente se pronuncie; **hay incertidumbre entre los trabajadores, no hay claridad de la situación.**

INFORME DE DECANATURA

El señor decano informa que de las cinco (5) sedes de la Universidad, la Facultad de Medio Ambiente y la Facultad de Ciencias y Educación presentan bloqueos administrativos, el resto están cumpliendo normalmente sus actividades.

Al referirse a lo dialogado en Consejo Académico en relación con la situación actual, Indica que la intención de ese organismo *no es "fracturar el movimiento estudiantil" pero es "tener claridad de las luchas de los estudiantes"*, el papel del Consejo Académico **es tratar de establecer la comunicación y de hacer un llamado al Consejo Superior Universitario sobre temas que han generado el malestar**, indica que se deben buscar las salidas y *quien finalmente se debe pronunciar es el Consejo Superior Universitario.*

Considera importante preguntarle al CSU sobre la responsabilidad que tiene en dicho proceso y *el papel que lo ha caracterizado en los distintos intentos de reforma universitaria*; el Consejo Académico reconoce que dentro de los muchos intentos de reforma, *hay dos momentos estelares: la consultiva y el ejercicio del último año 2015*, trabajo que al no estar siendo reconocido se materializa en luchas políticas en este momento, suscitando preguntas como *¿cuál es la responsabilidad del subdesarrollo de la democracia del CSU, en la Universidad?*

En cuanto al documento de reforma universitaria, *que desde la oralidad primaria se ha dicho que el rector lo dispuso*, en el Consejo Académico se le emplazó por este supuesto y él respondió que *no hay tal documento promovido por esa instancia*, aclara que hay un documento de reforma que aparece con el nombre de rectoría (*que es otra cosa diferente*) y otro el de la asamblea consultiva.

En cuanto respecta a la creación de la facultad ciencias naturales y matemáticas, *aun no se conoce un acto administrativo oficial que indique de su creación*, además en la proyección presupuestal de nuevas facultades, ésta aparece con una designación de cero (0) pesos.

En el contexto de lo acontecido en la Facultad Tecnológica, hace un llamado al movimiento estudiantil y a la comunidad académica *en general a pensar y repensar la obligación ético política*, cerrando el paso para que los actores violentos no ocupen el espacio de todos ni se permitan acciones de violencia al interior de la Universidad.

Haciendo relación a la reunión de coordinadores realizada el día anterior (4 de mayo de 2016), informa que: **a) es importante reconocer que el sistema de posgrados y las prácticas académicas están funcionando "normalmente"**, **b) es necesario tener consejos curriculares ampliados y permanentes en el marco institucional para debatir la reforma de licenciaturas, la reforma universitaria**, entre otros, aprovechando como decano, recalcar lo señalado por los docentes Yury Ferrer y Jhon Bello en diferentes escenarios: **una cosa es el acuerdo 01 de 2016 y la reforma universitaria y otra es la reforma curricular**, esta última ha tenido ocho (8) principios fundamentales que el Consejo de Facultad definió cooperativamente con consejos curriculares. Resalta elementos importantes. **1)** desde el Consejo esta Facultad se



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

reconoce la necesidad de discutir las políticas educativas en la educación superior, **2)** la reforma curricular para la Facultad generó una disyuntiva de hacerla o no, cuando se sabía los costos políticos de no hacerla, dada la situación, se generan las cuatro preguntas orientadoras a los proyectos curriculares y se tomaron algunas decisiones, se entiende la complejidad del caso tanto así que se sigue en la lucha política, una propuesta es hacer un foro nacional sobre políticas públicas, **3)** indica que es necesario asistir a la asamblea del viernes, según las últimas reuniones con coordinadores hay un apoyo político, frente a lo que sucede en la universidad, de no fracturar el movimiento de los estudiantes pese a las diferencias que se presentan por las vías de hecho utilizadas como el bloqueo de las oficinas.

Informa que de la asamblea de profesores del día lunes, quedó pendiente un comunicado por cuanto esta estrategia tiene una fuerza discursiva muy fuerte que está esperando la comunidad ya que ayuda a tejer; así mismo, uno de los compromisos en los que quedó la asamblea permanente es la urgencia de *establecer una agenda de trabajo de manera clara y precisa para entender que hay un compromiso de la Facultad en la formación política que no es ajena a la Universidad.*

En reunión con coordinadores se determinó que es acuciante *un Consejo de Facultad ampliado para pensar en esta situación coyuntural, que es necesario "negociar" con los estudiantes y evaluar el fenómeno político y las cuestiones de hecho en relación a los bloqueos, allí se aclaró por parte de los coordinadores el interés primordial de no fracturar el movimiento estudiantil, pero se dijo que el CSU hizo lo mismo con el acuerdo 01 de 2016 CSU y la reforma universitaria, aspectos que se podrían poner al mismo nivel de las acciones de hecho por lo unilaterales.*

Se dijo también que es necesario recurrir a todos los medios posibles para tener informada a la comunidad, *es importante que los profesores y estudiantes estén informados, del Consejo de Facultad y del Consejo Académico;* también hace relación a dos aspectos que son de debate, discusión y que es necesario resolver ahora: **la directriz de la gestión administrativa:** *sobre el artículo de suspensión del contrato de los profesores, en esta ocasión no se está como hace tres años en donde se presentó una adición de la Secretaria de Hacienda y los decanos procedieron en consecuencia, se tiene que pensar cómo proceder en el marco institucional ya que estos temas deben ser abordados por una estructura superior al de la Facultad.* En ese sentido indica que se deben pensar directrices desde la gestión administrativa y evaluación general docente y profesoral.

Por su parte para los estudiantes, la preocupación es la evaluación en este momento, que los profesores de proyectos curriculares *piensen en una metodología de evaluación para ellos y se tendría que interpelar a las dependencias superiores para establecer como se haría la evaluación dado que ésta tiene implicaciones económicas,* la pregunta es *¿Cómo culminar el semestre en términos de lo que significa todo lo misional?,* manteniendo firme la decisión de querer desarrollar de la mejor manera los aspectos misionales. ↘

Finalmente, señala el señor decano que no recuerda en qué momento apareció la idea de llevar los posgrados a la *sede Aduanilla de Paiba pero sí han precedido distintas reuniones, incluso la presentación del diseño estructural,* en el Consejo Académico se insistió sobre el proyecto con todas las características de éste, *aclara que algunos espacios no son administrados por la decanatura sino por la oficina de planeación;* con base en lo anterior hemos entendido que se avizoraba el traslado para *sede Aduanilla de Paiba.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- El docente Milton del Castillo Lesmes, informa cual es la situación del proyecto curricular de Matemáticas, indicando que esta semana de paro coincidió con la "X Jrnada de Matemáticas", resaltando que esta actividad no tuvo tropiezo alguno y se realizó con normalidad, así mismo, las demás actividades que se tenían previstas; en cuanto a los estudiantes indica que éstos han sido muy organizados, expresa que el proyecto curricular no está en currículo alterno, pero si hay una preocupación de los estudiantes en pérdida académica, así mismo, en relación al tema de las cancelaciones de asignaturas lo consideran "algo preocupante", la percepción que hay es que los estudiantes no tienen claro que el Consejo de Facultad asumió que se tenía que presentar la reforma de licenciaturas por la perentoriedad del decreto por tanto no han entendido el trabajo realizado, señala que el problema de la gobernabilidad esta desde arriba.
- El docente Tomas Sánchez, en relación al diagnóstico de lo que está pasando indica que el día lunes se señaló el peligro que la asamblea se dilate y se corra con la suerte de la deshabilitación de la facultad, es bueno traer a colación las situaciones que se generan y las medidas que se deben tomar, reitera que se debe dar respuesta a los requerimientos administrativos académicos.
- El docente Absalón Jiménez Becerra, hace referencia al desconocimiento de la figura del rector, el desconocimiento del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico cuando se estaba tramitando una reforma académica; propone que el comunicado que se emita indique que el Consejo Superior Universitario lidere una democracia, señala que hay procesos de reforma "de años" en donde hay unos documentos base, así mismo hay estatutos vigentes que datan del año 1993 y 1996, "son muy viejos". No se ajustan a la dimensión actual de la universidad y hace justo que se dé una reforma universitaria. Efectivamente insiste en que se debe tender un puente entre los estudiantes y el CSU

El bloqueo tiene un impacto inmediato, se debe analizar el bloqueo de toda la universidad, muchos de los estudiantes que están al tanto son de segundo y tercer semestre y con el bloqueo se genera que se queden en la casa.

La reforma de las licenciaturas, no genera muchos problemas dado que se ha trabajado en términos de ganancia para las mismas; frente a los esfuerzos que ha realizado el Consejo de Facultad por responder a las exigencias del MEN en tiempos perentorios se han recibido muchas críticas por parte de algunos docentes, no está de acuerdo con la estructura académica de algunas licenciaturas.

- La representante estudiantil Natalia Osorio Hincapié, señala que la preocupación como estudiantes es que hay una serie de profesores de planta que están avanzando en el proceso de las clases; quisieran saber qué tiempo de vinculación y /o participación tuvieron los profesores de planta y los de vinculación, en cuanto al proceso de las licenciaturas, revisando desde el semestre pasado los documentos que se han emitido, no ha sido algo se haya visto dentro de los estudiantes; se cree que las prácticas son necesarias e indica que se han tenido discusiones avanzadas en cuanto a este tema; se evidencia en varias asambleas la importancia de la acreditación de algunos programas dado los lineamientos del MEN; los estudiantes están organizados transversalmente a la constitución del Consejo de Estudiantes, otro asunto que se está preparando; las tomas administrativas no serían funcionales al momento de construir las mallas curriculares; en cuanto al tema de los bloqueos fue un consenso de la asamblea general como de la facultad, hay varias facultades donde se han tomado estas medidas, argumenta que como representantes



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Sin embargo, en el mes de enero tuvimos una copia de resolución en la que se indica que el doctorado en *estudios sociales* estará en Paiba; debo dejar claro que en este hecho no ha tenido nada que ver, la decanatura actual.

Observaciones generales de los asistentes:

- El docente Jhon Bello, ratifica que fue claro al indicar que la representación docente *no acoge ninguna tarea que no sea por acompañamiento de otros profesores*, además indica que el comunicado ya fue radicado en diferentes instancias y que se está organizando la reunión de delegados.

Algo que sorprende, son las diferentes caras que se tienen al asumir posturas en la universidad, *asambleístas que están en otros espacios, pide el favor que inviten y lleguen al espacio de la asamblea biestamentaria para tomar decisiones, indica que si algo ha defendido es la igualdad entre profesores y que son los mismos quienes ponen los documentos más arriba*; sobre el traslado a la sede Aduanilla de Paiba, recuerda que en sesión de Consejo de Facultad ampliado con Consejo Académico se llamó a la oficina de planeación y se les señaló que *“están acostumbrados a engañar a la Facultad”*, indica que es claro que no se va a dar el traslado total ya que en esa misma sesión, se informó que se tenían problemas con licencias. El tema es el cambio del jefe de planeación porque esa oficina se *“burla de la Facultad”*.

- El profesor Orlando Silva Briceño, *indica que hay múltiples dinámicas frente a lo que está pasando, lo que tiene que ver con la facultad, lo que ver con los proyectos curriculares y lo que tiene que ver en general con la universidad, indica que hay fracturas, divisiones, y fuerzas acomodándose para determinar cómo proceder, en la asamblea biestamentaria es necesario coordinar la agenda entre los estudiantes y los profesores, dado que a su vez se evidencia que no hay un diálogo con el CSU, por parte de los estudiantes. Sería importante la presencia de un administrativo que explique con claridad el impacto de las acciones de hecho en los asuntos administrativos.*

En cuanto a la agenda a desarrollar en la asamblea *biestamentaria* no se está en desacuerdo con los objetivos de la lucha, en cuanto a la reforma de las licenciaturas señala que se puede hacer un llamado a un espacio de debate para empezar avanzar en ese punto.

Finalmente indica sobre la preocupación que tiene por cuanto se siguen filtrando los documentos oficiales y la solicitud de suspensión de los procesos de reforma y acreditación, pues hay un punto inflexible sobre el bloqueo y la lectura que hace es que los estudiantes, están *libretiados*.

Como profesores es necesario generar acciones permanentes frente a las distintas coyunturas, en ese sentido se debe pensar en una agenda por niveles: *por cada proyecto curricular, por la facultad (estudiantes), por profesores/estudiantes y de profesores.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

estudiantiles *no van a pasar por encima los acuerdos que se han entablado*; igualmente informa que han permitido el acceso a los laboratorios *dado que no pretenden que los elementos se dañen por falta de mantenimiento*, mas no lo ven igual para la parte administrativa sin embargo, frente al bloqueo, se compromete a pasar la voz de la pertinencia de los mismos.

Con base en la intervención de LEBECS, cree que es apresurado e ingenuo decir que los estudiantes están libretados dado que es una construcción colectiva que se ha dado de manera coherente, y con disposición al diálogo. Respecto de la pertinencia de los medios de comunicación, en la asamblea general se propuso hacer una rueda de prensa la otra semana y se están convocando los medios alternativos y el día de mañana hacer un empalme. En respuesta a la interlocución con el CSU hay estudiantes, *pero explica por qué decidieron no participar en los escenarios convocados por el CSU y es por priorizar los espacios que se han dado*, se están haciendo los esfuerzos para hablar con este.

- La docente Cecilia Rincón Verdugo, haciendo referencia al comunicado del Consejo Académico *donde hace un llamado al orden del CSU*, indica que éste es de suma importancia, *exhorta evaluar históricamente su concurso y responsabilidad, focalizar muy bien parte del problema y saluda el comunicado, indica que el CSU debe asumir la responsabilidad de la hoja de ruta que nos obligó a trabajar el año pasado*, se tiene que ir al CSU y que se pongan serios en términos de tiempos, energía recursos, etc., *ahora no tienen en cuenta los alcances de la hoja de ruta.*

Propone que se logre realizar una reunión extraordinaria con el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y un grupo de representantes de la Facultad; *el bloqueo de los estudiantes es una estrategia de presión de lo contrario, por experiencia se sabe que no les paran bolas, porque los profesores se debieron sentar sobre la elección del rector, se deben establecer puntos comunes con los estudiantes, se debe mirar como negociar, proponer colectivamente acciones a tomar*, en cuanto a los contratos de vinculación especial, *hay que revisar porque no hay presupuesto para adicionar*, si por norma hay que suspender los contratos de los docentes, por prevención administrativa debe efectuarse la misma, el cronograma de actividades se va a correr-

- El docente Fernando Aranguren, cree que se está enfrentando el círculo vicioso de la universidad mientras las condiciones estructurales lo permitan, por la experiencia de esta mañana (*bloqueo al ingreso de este espacio por parte de estudiantes*), señala que *una de las debilidades del movimiento universitario, es la desorganización que nos caracteriza.*

Cree que en este momento, la prioridad es la capacidad de encontrarnos los estamentos de la universidad frente algo común que es el proceso de la reforma, invita a que se piense que la defensa de la universidad como la defensa de lo público, es un deber moral de los que hacen parte de esta universidad, es urgente reforzar la participación estudiantil en los distintos procesos, no repetir el círculo vicioso, mañana hay asamblea biestamentaria: no tiene la legitimidad suficiente para decir que va a estar un grupo representativo de los profesores y de los estudiantes, *se tiene que hacer un esfuerzo para convocar a los profesores a reunión o asambleas de docentes*, es consciente que es una oportunidad histórica de tratar de obtener la reforma universitaria con la que estamos comprometidos, *¿si no es la oportunidad, ahora, cuándo?*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Asumir la responsabilidad política, las acciones de hecho (asambleas permanentes, paro, etc.) tienen que combinarse con la negociación, no pueden ser aislados, mejorar la capacidad de convocatoria, la forma de la lucha y de la participación política ha cambiado en las últimas décadas, ¿que saben de esto en la universidad? Hoy se parte del hecho que se está en la capacidad de visibilizar, los medios y redes con un discurso coherente, se necesita un manejo consensuado que le permita a los movimientos saber que quieren.

En cuanto al traslado de los posgrados de la Facultad a la sede Aduanilla de Paiba, informa que fueron convocados al inicio de la actual decanatura con la oficina de planeación y otros, a resolver el problema de cómo funcionar los posgrados, se acordó que la solución del problema de los posgrados sería el traslado y se daría como una solución de conjunto del interés del bien común. Señala que esta decanatura tiene una apuesta por la reivindicación de los procesos.

También se dijo, que hay que denunciar públicamente que no puede ser que algunos participen del clientelismo, que coloniza y se guarda silencio, las directivas de la Facultad desvirtuarían los procesos democráticos.

En cuanto al tema del documento de la rectoría, sí hay un documento en la página, se niega (al parecer según lo dicho por el señor rector), pero aparece otro que se llama así (documento de rectoría), recordamos que la Facultad y los coordinadores acordamos y exigimos que se participaría en la reforma y que no se recibirían documentos por fuera de la constituyente.

- El docente Pedro Baquero Masmela, indica que se tiene que aprender del movimiento estudiantil, desde la reforma de la universidad mostrando caminos, el llamado es a la coherencia, falta una postura más clara y menos de aguas tibias entre los profesores de planta, pues si hay un estamento que le imprime fuerza es el estamento profesional, hay que pensar estratégicamente, se debe ser claros hay cosas que se deben pensar; el bloqueo es la respuesta a acciones de hecho unilaterales del CSU; desde los profesores se puede asumir en una coyuntura como esta y actuar, en consecuencia, es un asunto de coherencia y de cómo se maneja, señala que los argumentos del profesor Juan Carlos Amador (en su comunicado) son interesantes y valiosos de acoger en materia de resistencia.*
- El docente Sergio Briceño, haciendo alusión a lo planteado en las intervenciones, en relación con la sede Aduanilla de Paiba, le parece que en la última reunión se habló de los espacios y la profesora Claudia Piedrahita no está enterada de eso porque no estuvo allí ni aquí, ahora, eso tiene que ver con las "prácticas de algunos profesores", las decisiones que se toman tienen que ver con la comunidad pero no todos están, recuerda que se hicieron reuniones con acuerdos que las personas de planeación negaron, además en esas reuniones con el personal de planeación se indicaba que no eran viables los espacios por diferentes razones.*

Señala que Paiba es algo fuera de lugar, el tipo de manejos que se dan fisura la posibilidad de hacer cosas, no se puede ser ingenuos, la posibilidad del traslado PAIBA es algo lejano, es inadecuado ocupar los espacios dado que se podía entrar en un proceso jurídico, la propuesta es que el doctorado se vaya junto con alguna maestría, pero es una idea poco coherente dado que el sitio no está adaptado para trabajar, insiste en que es inapropiada la manera de proceder para ganar espacios.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- El docente Orlando Lurduy, propone que se debe hacer un pronunciamiento público, **para que se diga públicamente que no deben aparecer documentos debajo de la mesa, invita a hacer un comunicado al CSU preguntando cuándo se va a aceptar el estatuto general que propuso la asamblea constituyente y que ellos mismos jalónaron**, un derecho de petición que puede no ser contestado, pero que vale la pena argumentarlo jurídicamente, así mismo, que el Consejo de Facultad **invite a los estudiantes a evaluar el bloqueo con los procesos administrativos.**

El señor decano concluye algunos aspectos:

- Si se va hablar de sinceridad se tiene **que reconocer que hay un manto de normalidad en el ámbito de lo público y de la Universidad**, que se materializa en que todos se convierten en testigos de ese manto de miedo, de buenas intenciones, de indiferencia, si hay algo que se tiene que cambiar es el techo espiritual de cada uno.
- En relación con las ausencias de los docentes, presentadas, indica que cualquiera que sea el decano, actúa en el marco de dos opciones, a la manera del capataz que manda y se cumple o es posible lograr convocar por la fuerza del argumento, que haya algo que les llama la atención porque de acuerdo con lo dicho en este espacio, se considera que lo público es algo sagrado que se debe defender, en todas las discursividades hay una materialización de que se quiere defender a la universidad pública.
- Si no se hace la reforma universitaria en este momento el sueño colectivo de universidad pública se va desboronando una vez más y se sabe también que se tiene una administración central complicada para la universidad pública.
- Cualquiera que sea el orden del documento que se vaya a elaborar el tema de la situación de los posgrados tiene que ser claro y preciso porque PAIBA ha sido una "burla" para esta Facultad, se han hecho reuniones pero no se han visto los progresos.
- Si se solicita que se levante el desbloqueo administrativo aunque no se levante del paro académico.
- Este Consejo de Facultad ampliado aprueba el hecho que en el comunicado se diga que se ha respetado la hoja de ruta con rigor y que por esa razón se exige que se cumpla porque es importante.
- Este Consejo de Facultad no quiere fracturar el movimiento estudiantil,
- Puntos clave a retomar, propuestos profesor Absalón Jiménez **a) las voces se suman al pronunciamiento del Consejo Académico, b) comunicado al Consejo Superior Universitario o derecho de petición al sobre la hoja de ruta, c) solicitar una reunión entre el Consejo Académico, Consejo Superior Universitario y representantes de los profesores de la Facultad para hablar de la hoja de ruta y la reforma, d) posicionamiento del Consejo frente al bloqueo y establecer una estrategia alterna para la otra semana por las afectaciones que se están evidenciando.**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

CONCLUSIONES:

1. Elaboración de un derecho de petición al CSU, exigiendo un pronunciamiento sobre la fecha de aprobación del Estatuto General y si se va a respetar el trabajo adelantado por la asamblea constituyente en cumplimiento de la hoja de ruta establecida mediante resolución 018 de 2014, expedida por ese órgano competente, trabajo que culminó con la propuesta de Estatuto General presentada por la asamblea constituyente y la cual, al día de hoy ha sido desconocida por el CSU. Designados: Orlando Lurduy, Cecilia Rincón, Sergio Briceño y Sandra Soler
2. Oficio dirigido al rector y CSU planteando el tema de espacios, traslados de postgrados, sistema de postgrados, donde esta facultad ha adelantado un trabajo muy importante durante el año 2015 concretado en propuestas. Designados: Ruth Molina, Fernando Aranguren y Sergio Briceño En este oficio se contempla la solicitud de cambio del director de planeación ante las constantes burlas a la Facultad de Ciencias y Educación.
3. Oficio al Vicerrector Administrativo y al rector solicitando expedir las directrices respecto de la contratación de docentes de vinculación especial y contratistas, frente a la situación coyuntural. Designado señor decano.
4. Oficio al señor rector sobre el acto administrativo de la nueva facultad y el documento que se presentó al parecer por la rectoría. Designados: Mario Montoya y Yury Ferrer

Se da por terminada la sesión siendo 12:57 p.m.

MARIO MONTROYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana Milena García Vivas	Técnico CPS	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaría Académica	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Decano Facultad de Ciencias y Educación	